

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

La Verdad
Nos Hace
Libres

UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA

CONSEJO UNIVERSITARIO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIESGO



¿Qué nos motivo a marchar?

1. La defensa de la Constitución y el estado social de derecho.
2. La autonomía universitaria.
3. El derecho a un presupuesto de acuerdo con Planes y a lo aprobado por las instituciones de Educación Superior. Que nos permita funcionar y cumplir la acción sustantiva prevista y las condiciones generales requeridas para ello.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIESGO



¿Qué se logró con las acciones de defensa, la marcha y la negociación?

1. Que el gobierno aceptara respetar los artículos 84 y 85 de la Constitución Política y con ello la autonomía de las universidades de ejercer el pleno uso de los recursos según su propio criterio.
2. Que el gobierno tácitamente aceptara que no había cumplido con lo acordado en la Comisión de Enlace al reconocer que *“no debe ser creada ninguna clasificación de partidas del FEES distintas a las aprobadas por los órganos de gobierno de las universidades públicas”*.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIESGO



1. Entendiendo los alcances de los artículos 84 y 85 de la Constitución Política en cuanto a la autonomía de las Universidades Públicas, las partes aceptamos que no debe ser creada ninguna clasificación de partidas del FEES, distintas a las aprobadas por los órganos de Gobierno de las Universidades Públicas, en el marco del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES), incluido el componente de gasto de capital en la transferencia del FEES.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIESGO



¿Qué se logró con las acciones de defensa, la marcha y la negociación?

3. Que las universidades en pleno uso de su potestad de definir el uso de sus recursos y en el marco normativo de la regla fiscal por única vez recalificamos las diferentes partidas de gastos corrientes para entre ellas contabilizar algunas como gastos de capital, sin que esta recalificación modifique la acción sustantiva de lo planificado por la Universidad.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIESGO



¿Qué se logró con las acciones de defensa, la marcha y la negociación?

4. Se logró también considerando el riesgo de que las modificaciones presupuestarias deben ser aprobadas por la Contraloría General de la República que el gobierno se comprometiera a: realizar las gestiones pertinentes y las acciones administrativas para garantizar la adecuada operación planificada por las universidades públicas.
5. Lo anterior garantiza el funcionamiento de la universidad durante el año 2020 según lo planificado por la Universidad.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EN RIESGO



¿Qué se logró con las acciones de defensa, la marcha y la negociación?

6. El gobierno reconoce que la autonomía universitaria constituye un valor esencial del Estado social de derecho y la democracia y reafirma su compromiso con la defensa del mandato constitucional en materia de autonomía universitaria.

vamos
con la



pública

En defensa del
fees
2011-2015
Invertir en educación
es invertir en desarrollo



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



TEC
Tecnológico de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UNED
Universidad Nacional de Educación a Distancia

En defensa del
fees
2011-2015
Invertir en educación
es invertir en desarrollo



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA



TEC
Tecnológico de Costa Rica

UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



UNED
Universidad Nacional de Educación a Distancia